

Lobos, 24 de Mayo de 2016.-

Al señor Intendente Municipal
Ing. Jorge O. Etcheverry
S _____ / _____ D

Ref.: Expte. N° 33/2016 del H.C.D.-

De nuestra mayor consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a Ud. a fin de poner a v/conocimiento que este H.C.D. en **Sesión Ordinaria** realizada el día de la fecha, ha sancionado por mayoría la **Comunicación N° 1227**, cuyo texto se transcribe a continuación:

“VISTO: El desplazamiento de Gustavo Juan Sobrero de la jefatura de ANSES Lobos; y

CONSIDERANDO: Que fue reincorporado en su cargo, previo concurso y rendición de examen, hace solo treinta días.-

Las claras motivaciones políticas que llevaron a este desplazamiento.-

Las muestras de apoyo mostradas por vecinos de Lobos a través de medios de comunicación y redes sociales.-

Por ello, **EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LOBOS**, sanciona por MAYORÍA la siguiente:

COMUNICACION N° 1227

ARTÍCULO 1º: Solicítese al Director Ejecutivo de ANSES, Emilio Basavilbaso, y a la directora de Recursos Humanos, Nadina De Carlos, fundamentos y/o motivos del despido de Gustavo Juan Sobrero.-

ARTÍCULO 2º: De forma.-”

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LOBOS A LOS VEINTICUATRO DIAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS.---

FIRMADO: CARLOS DANIEL ZABALO – Presidente del H.C.D.-

----- CARLOS ALBERTO LEIVA – Secretario.-----

Con tal motivo, saludamos a Ud. muy atte.-